	INSUFICIENCIA	**RC-AJ-0041** **VERSIÓN 2** **MARZO DE 2020**

LA SECRETARIA DE GOBIERNO, ADMINISTRATIVA Y TIC´S
DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDIO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la planta de personal del Municipio de Salento Quindío adoptada mediante el Acuerdo 016 de agosto 31 del 2018 y el Decreto 097 de 01 de octubre del 2018; se constató que "No existe personal dentro de esta para desarrollar las actividades requeridas".

En lo referente al acompañamiento del siguiente objeto contractual: **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL APOYO A LA SUBSECRETARIA DE CULTURA PARA EL FORTALECIMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SALENTO**

Expedido en el Municipio de Salento Quindío, durante el mes de agosto de 2026

PAULA ANDREA GÓMEZ MUÑOZ
Secretaria de Gobierno Administrativa y Tic's
Municipio de Salento

Elaboró: Juliana R Araque /Técnico Administrativo (Contratación)